



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD

CURACAO, 25 y 26 DE ABRIL DE 2024

En Curaçao, el 25 de abril de 2024, a la 1:52 minutos, inicia la reunión de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, con la participación de las siguientes parlamentarias y parlamentarios: Senadores: Darlaine Erasmus, Raymicheline Raymond, Roderick Hoek (Aruba); Dip. Martha Ruiz (Bolivia); Dip. Arelys Santana Bello (Cuba); Senadores: Sheldry Osepa y sr. Fergino Brownbill (Curaçao), Asambleísta Ingrid Salazar (Ecuador), Sen. Martha Lucía Micher Camarena (México), Dip. Cristina Villalba y Dip. Jazmin Narváz Osorio (Paraguay), Dip. Ana Oliveira (Uruguay).

La reunión inicia con la presentación de la Sra. Raquel Santos García, Oficial de Asuntos Sociales, División de Desarrollo Social de CEPAL (virtual).

tema: Cooperación Internacional aplicada a políticas públicas en niñez y adolescencia. Señala que su presentación está organizada en 4 partes

sobre el panorama de la niñez y adolescencia, en la región de América Latina y el Caribe.

1. Un enfoque de la CEPAL sobre qué es el ciclo de vida y los ejes de la matriz de la desigualdad social, que es la base de nuestro de nuestro trabajo.
2. Panorama de las agendas globales y regionales y que hablan sobre el tema de la atención a la niñez y adolescencia.
3. Relato sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en nuestra región a partir de los últimos datos compilados por la CEPAL y por nuestros socios.
4. propuestas de políticas para avanzar en la agenda de políticas sociales para para este grupo específico de la de la población.

Esta presentación se anexa al acta.

La Dip. Ana Olivera de Uruguay agradece por la presentación y menciona que Uruguay no escapa a la realidad que se está planteando, que ellos crecieron con la pandemia en 1,4%, mejor dicho en 4 puntos la pobreza infantil, y culminada la pandemia, lo lograron, es decir, han ido creciendo un punto por año en la pobreza infantil, que no está en contra de las transferencias monetarias, que fue parte de la generación del plan de emergencia en el 2005 y tiene claro el rol que tienen, pero, que en su experiencia con las transferencias monetarias, lograron reducir un 10% de la pobreza, que fue mucho, pero el resto de la pobreza se redujo con otras políticas y aquí se hablaba de la importancia de la integralidad.

Su observación es, que más que coordinar el conjunto de las políticas sociales, que, si realmente quieren disminuir y erradicar la pobreza infantil en la elaboración de un plan en conjunto para dicha política, que las transferencias monetarias por sí solas, más allá de las cifras que se dieron, no van a resolver el problema de alguien que bien se señalaba, que hay diversas experiencias, pero sin embargo no han logrado materializarse, porque si hace la transferencia monetaria, pero si esa niña y ese niño sigue viviendo en piso de tierra y sin baño no van a lograr romper el círculo de reproducción de la pobreza.

Sobre las Transferencias monetarias las comparte, pero además de las transferencias monetarias, integralidad en la elaboración del plan de lucha contra la pobreza, porque muchas veces, para quienes integran el Ministerio de Desarrollo Social, la lucha contra la pobreza infantil y para el Instituto de la Niñez es sustantiva, pero que quizás no logran que otros ministerios entiendan que esa también es su prioridad. Que la única manera según su es punto de vista, es lograr la elaboración de un plan conjunto de gobierno en relación con este tema.

La Sra. Raquel Santos Garcia de la Cepal, señala que el caso de Uruguay es una de las excelentes prácticas que tienen en la región y es algo que ellos utilizan siempre como ejemplo, que las asignaciones a niños y niñas no son suficientes si no están combinadas con un enfoque multisectorial e integral integrado, dónde los derechos de niños y niñas estén considerados, pero también los de sus familias, que siempre que hablan de políticas para ese grupo, tienen que estar integradas con otros enfoques porque niños y niñas y adolescentes dependen de adultos también, y si esos adultos no tienen acceso a sus propios derechos, es decir, no están incluidos en el mercado laboral, no tienen trabajo decente, no tienen salud, no tienen tiempo para cuidar a sus niños, vuelven a ese a ese círculo vicioso que se vive en la en nuestra región.

La Dip. Arelys Santana Bello de Cuba, propone que para la próxima reunión de la Comisión podrían retomar ese tema y lo verían desde las experiencias de los países que integran el Parlatino en la región.

Yira Rosalba Diaz, de Organon, Compañía de Salud de la Mujer y Directora de Política Pública, Acceso y Sostenibilidad para América Latina

Silvia Traina, Representante de APF, el foro del Parlamento Europeo, un líder en el tema de derechos sexuales y reproductivos.

Su presentación tiene como propósito compartir y recibir su feedback de forma importante sobre una propuesta de una alerta de una ley marco en salud sexual y reproductiva que surge como una de las ideas de las discusiones que se tuvieron el

año pasado en septiembre en Parlatino, que tenga como foco en la prevención en embarazos en adolescentes.

Tienen un video que se les enviará que es el recuento del evento que tuvieron el año pasado, donde lograron en conjunto con otras organizaciones, tener una participación bastante plural con la participación de organizaciones de la sociedad civil como posfeminista, entre otros órganos multilaterales el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la CAF.

Tuvieron también representación de algunos otros actores representativos de Gobiernos a nivel de América Latina, bajo el liderazgo de El foro del Parlamento Europeo en su orientación de salud sexual y reproductiva.

Señala en su presentación algunos de los documentos que fueron posteriormente publicados en donde se daba cuenta en las publicaciones del país para América Latina del lanzamiento de este Atlas y, sobre todo, como se convertía en una herramienta que buscaba aportar a informar las políticas públicas que tienen en la región, enfocada en 3 aspectos, acceso política pública y financiamiento.

Silvia Traina:

Trabaja para el Foro Parlamentario Europeo sobre derechos sexuales y reproductivos, El año pasado hicieron por primera vez el Atlas de políticas de anticoncepción para América Latina y el Caribe, que vienen haciendo ese análisis para la región europea desde hace 7 años y que el año pasado fue la primera vez que expandieron esta investigación para América Latina y el Caribe.

Menciona que los mejores resultados fueron en México y Argentina y que las islas del Caribe están en la categoría más bajas, lo que tienen en común son los compromisos a mejorar, los derechos sexuales y reproductivos, la planificación familiar en plataformas Internacionales, la disponibilidad, la disposición de un marco jurídico sobre educación sexual y también de líneas presupuestarias pública para la adquisición de anticonceptivos. Argentina tiene una normativa sobre objeción de conciencia en el ámbito de la planificación familiar y la Constitución mexicana menciona explícitamente, los derechos de la mujer en el ámbito de la planificación familiar, ambos países también cuentan con información del propio Gobierno, del propio Ministerio sobre anticoncepción, y eso es también un aspecto muy importante cuando hablamos de estas temáticas.

Los países con puntajes más bajos tienen muy pocas leyes, pocos compromisos políticos internacionales, no hay comité de que vigile el suministro de

anticonceptivos, la anticoncepción está cubierta solo parcialmente por los sistemas de salud nacional.

Las conclusiones principales a los que llegamos son que, se necesita fortalecer una legislación que consagre el derecho a elegir el número, el momento y el espaciamiento entre los hijos y más información de acceso fácil y dirigido por el Gobierno sobre la disponibilidad de anticonceptivos y también líneas presupuestarias que asegure la disponibilidad de anticonceptivos en las en el sector público.

Díaz, Yira Rosalba

Señala que con base en esas conclusiones que Silvia acaba de precisar, surge la importancia de poder trabajar de la mano de Parlatino, con una ley modelo que pueda agregar esos estándares, de esa manera puedan ayudar a los países a que puedan nivelar hacia arriba todos sus lineamientos en política pública, en conceptos de acceso y financiamiento.

Informa que van a mostrar un poco de detalle en cuál sería la propuesta para poder avanzar en esta construcción de la ley modelo.

América Latina y el Caribe es la segunda región en El Mundo únicamente precedida por el África subsahariana, en el mayor número de embarazos en adolescentes entre los 15 y 19 años, teniendo cifras cada vez más preocupantes en el segmento de niñas entre los 10 y 14 años, siendo en la totalidad de los casos eventos relacionados a violencia sexual.

En la presentación que se anexa al acta hay algunas métricas donde se concentra el tema de la ley, pero es relevante que tengan en contexto cuál es la población a la cual está ley modelo puede aportar de forma muy positiva a nivel regional. Que en la región existen alrededor de 285 millones de mujeres, de las cuales aproximadamente 170 millones se encuentran en edad reproductiva.

La Dip. Arelys Santana Bello Agradece por la presentación a las dos.

Propone que avancen lo más rápido posible en la ley que proponen, que están de acuerdo, de hecho, está dando por sentado que todos los legisladores que están en esa comisión se suman a hacer ponentes de esa ley para poder hacer el proceso que lleva para que sea aprobada primero por la comisión y luego por la Asamblea General.

La Dra. Díaz, Yira Rosalba, señala que están de acuerdo con la diputada y manifiestan desde ya su compromiso para poder acelerar, una vez tengan la aprobación.

Aruba agradece por la presentación y que es un comentario sobre ese tópico Señala que en la última década se ha rebajado la cantidad de jóvenes que se embarazaron eran con 78.3%, que los jóvenes no tenían acceso a mucha información sobre la educación sexual y eso contribuiría mucho a los embarazos a temprana edad. Los embarazos de 13 a los 16 años han disminuido, las niñas están poniendo un poquito más atención en el desarrollo sexual y también los problemas que pueden surgir con tener sexo a temprana edad.

La Dra. Díaz, Yira Rosalba menciona que lo que buscan con esa ley modelo es que se incluya una educación en salud sexual integral diferencial, que reconozca esta población, niños, niñas, jóvenes en situación de discapacidad o con coeficientes bajos o diferentes, por eso es importante incluir en estos espacios al Ministerio de Educación y el Ministerio de Inclusión Social.

El Sr. Christopher de Windt, Ministerio de la Juventud de Curazao programas enfocados a la juventud. La experiencia de Curazao

Conforme al departamento de estadísticas de Curaçao, tienen de una población de 39.457 jóvenes entre 0 y 24 años y que esta es la edad en la que se transita de la niñez al proceso de adultez.

Menciona que tienen diferentes programas e intervenciones y proyectos que están haciendo durante el año para los jóvenes como la práctica de paridad positiva y que la nueva misión que tienen es que los padres tengan habilidad para poder ayudar al crecimiento positivo del bienestar de los niños.

También están haciendo una investigación para ver las necesidades de los padres, organizaron un foro entre los jóvenes, parlamentarios y ministros, donde los jóvenes, prepararon temas para discutir con los Parlamentarios.

Tienen un programa traducido, porque en curazao hay diferentes tratados internacionales con derechos para los jóvenes y la mayoría de estos tratados están en otros idiomas. Existen diferentes programas de prevención que se hacen a través de los diferentes ministerios interministeriales.

Sen.pregunta si se puede nombrar los 3 retos principales que identifican por medio del contacto que tienen en este momento con los jóvenes, por medio de la plataforma y los diálogos que llevan con ellos y cual es su impacto en ese momento Menciona que no hay indicaciones en Curacao recientemente sobre esas tres problemáticas pero cree que la Salud Mental , se está necesitando mucha atención ya que se nota en todas las situaciones, así como también el problema del bullying que está creciendo mucho ya que se está haciendo mal uso de las redes sociales.

Los tres retos principales se encuentran el bullying, el uso de las redes sociales y el de Salud Mental.

Dip. Marta Ruiz de Bolivia, menciona que Bolivia tiene la ley 342 que es exclusiva de la juventud, se considera a los jóvenes desde los 16 a los 28 años, el año 2023 se ha declarado el año de la juventud rumbo al bicentenario, que uno de los temas que han tratado con mayor énfasis ha sido la participación activa de los jóvenes en la generación de políticas de empleo y por eso les consulta que experiencia tienen sobre ese tema, que ellos han trabajado bastante para poder otorgar espacios laborales a los jóvenes dignos y seguros pero también en la exigencia de sus deberes, que experiencia tienen en la generación de empleos para los jóvenes?

El expositor menciona que a través del Ministerio de Desarrollo Social, Labor y bienestar, no tienen un plan específico para generar más empleo para los jóvenes. Informa que recientemente se publicaron cifras de desempleo en Curacao en edades de 15 a 28 años y que sobre el Ministerio Social no tiene respuesta sobre lo que están haciendo por esos jóvenes, pero, que el Ministerio de Economía está haciendo diferentes cursos de emprendimiento.

El sen. Raymond de Aruba, dice que desde el 2019 se creo una ley que da a los jóvenes espacio para trabajar y que los empresarios no tienen que pagar impuestos ni primas sociales cuando tienen un joven debajo de 24 años.

Al finalizar la presentación agradecen por la participación y no habiendo más temas a tratar se da por finalizada la jornada.

Fotos PARLATINO en Curazao: [Curazao](#)

https://parlamento-my.sharepoint.com/personal/mariana_carmona_parlatino_org/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmariana%5Fcarmona%5Fparlatino%5Forg%2FDocuments%2FMCA%20PARLATINO%2F2024%2FFOTOS%20PARLATINO%2FCurazao&ga=1